



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LUGAR Y FECHA. EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO, EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. PRESIDÓ LA SESIÓN, LA C. **JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, FUNGIENDO COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL C. **CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. **JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, **ANDRÉS DUQUE TINOCO**, SÍNDICO MUNICIPAL Y DE LOS CC. **REGIDORES, JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA Y VERÓNICA JERÓNIMO MORAN**, SIENDO UN TOTAL DE **NUEVE INTEGRANTES** DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS, LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

ASUNTOS 1 Y 2.- PASE DE LISTA E INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

3.- ORDEN DEL DÍA. ENSEGUIDA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO, LA CELEBRACIÓN DEL TREINTA Y TRES ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA**

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

COMUNIDAD SANTA CRUZ MILPILLAS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS A REALIZARSE, EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS QUE SOLICITA, LA **C. MARÍA CONCEPCIÓN ISLAS CRUZ**, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ MILPILLAS DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA EL **L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ**, TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE NO ACEPTACIÓN DEL DERECHO DE PREFERENCIA POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, RESPECTO DE LA PARCELA NÚMERO 122 Z-01 P-2, IDENTIFICADA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD 000001000578, PERTENECIENTE AL EJIDO DE ACATLIPA, TEMIXCO, MORELOS, PROPIEDAD DEL **C. MARCELINO VARGAS MARÍAS**. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE NO ACEPTACIÓN DEL DERECHO DE PREFERENCIA POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, RESPECTO DE LA PARCELA NÚMERO 291 Z-01 P2, IDENTIFICADA CON TÍTULO DE PROPIEDAD 000001000575, PERTENECIENTE AL EJIDO DE TEMIXCO, MORELOS, PROPIEDAD DE LA **C. SARA TREJO ONDINE**. 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO, LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES DE LOS PROCESOS DE ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES, CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LA AUTORIDAD AUXILIAR DE LA COLONIA LAS ANIMAS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADAS EN EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS QUE PRESENTA EL **C. ARTURO ÁLVAREZ ROGEL**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO. 9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y DONACIÓN DEL INMUEBLE, UBICADO EN CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO SIN NÚMERO, ESQUINA CON CALLE NIÑOS HÉROES DE LA COLONIA AZTECA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE TRESCIENTOS VEINTE PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO CON LA CLAVE CATASTRAL 1500-13-348-016, QUE PRESENTA LA **C. LUCIA ROSALES VILLEGAS**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS. 10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO A CERAMISTAS 2023" Y SU RESPECTIVA CONVOCATORIA, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA AL SECTOR CERAMISTA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS; MATERIA PRIMA CONSISTENTE EN PASTA KALIDAD 34 M; QUE LES PERMITA HACER EFICIENTE Y SUSTENTABLE SUS PROCESOS PRODUCTIVOS EN LA ELABORACIÓN DE PIEZAS DE CERÁMICA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DE LA EROGACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N), PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL CITADO PROYECTO QUE PRESENTA EL **C. SILVERIO ORIHUELA ORTEGA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FAEDE) DOS MIL VEINTITRÉS, APROBADOS EN LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MORELOS

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUE PRESENTA EL **ING. HUGO ADRIÁN ALEMÁN RIVERA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DE LA EROGACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N), PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES Y REFRIGERIOS PARA SER ENTREGADOS A LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LAS DISTINTAS DELEGACIONES, COLONIAS Y CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, POR MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO (TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS), EN COORDINACIÓN CON LAS SECRETARÍAS Y MIEMBROS DEL CABILDO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE SOLICITA, LA **C. LUCIA ROSALES VILLEGAS**, EN SU CARÁCTER DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS. 13.- PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ENERO-MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS) DEL **C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA**, REGIDOR DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL, HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO. 14.- PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ENERO-MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS) DE LA **C. VERÓNICA JERÓNIMO MORÁN**, REGIDORA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ASUNTOS INDÍGENAS Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. 15.- PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ENERO-MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS) DEL **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO. 16.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 17.- ASUNTOS GENERALES. 18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: ME PERMITO INFORMARLES QUE, DENTRO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, SE ENCUENTRA LO SIGUIENTE: **A).**- EL OFICIO TMX/RGBSIEGPADSSPM/182/2023 DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR LA REGIDORA **C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA, SE INTEGRE AL ORDEN DEL DIA PARA DESARROLLAR EN ESTA SESIÓN, LA PRESENTACIÓN DE SU INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LAS COMISIONES QUE PRESIDE Y **B).**- EL OFICIO TMX/RDUVYOPPYD/OF/052/2023 DE FECHA VEINTICINCO ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR EL REGIDOR **C. RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA, SE INTEGRE AL ORDEN DEL DIA PARA DESARROLLAR EN ESTA SESIÓN, LA PRESENTACIÓN DE SU INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LAS COMISIONES QUE PRESIDE. POR TANTO, CONFORME A LAS ADICIONES SEÑALADAS CON ANTERIORIDAD, EL ORDEN DEL DÍA QUEDARÍA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DOS MIL VEINTITRÉS. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO, LA CELEBRACIÓN DEL TREINTA Y TRES ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD SANTA CRUZ MILPILLAS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS A REALIZARSE, EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS QUE SOLICITA, LA **C. MARÍA CONCEPCIÓN ISLAS CRUZ**, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ MILPILLAS DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA EL **L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ**, TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE NO ACEPTACIÓN DEL DERECHO DE PREFERENCIA POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, RESPECTO DE LA PARCELA NÚMERO 122 Z-01 P-2, IDENTIFICADA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD 000001000578, PERTENECIENTE AL EJIDO DE ACATLIPA, TEMIXCO, MORELOS, PROPIEDAD DEL **C. MARCELINO VARGAS MARÍAS**. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE NO ACEPTACIÓN DEL DERECHO DE PREFERENCIA POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, RESPECTO DE LA PARCELA NÚMERO 291 Z-01 P2, IDENTIFICADA CON TÍTULO DE PROPIEDAD 000001000575, PERTENECIENTE AL EJIDO DE TEMIXCO, MORELOS, PROPIEDAD DE LA **C. SARA TREJO ONDONE**. 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO, LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES DE LOS PROCESOS DE ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES, CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LA AUTORIDAD AUXILIAR DE LA COLONIA LAS ANIMAS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADAS EN EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS QUE PRESENTA EL **C. ARTURO ÁLVAREZ ROGEL**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO. 9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y DONACIÓN DEL INMUEBLE, UBICADO EN CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO SIN NÚMERO, ESQUINA CON CALLE NIÑOS HÉROES DE LA COLONIA AZTECA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE TRESCIENTOS VEINTE PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO CON LA CLAVE CATASTRAL 1500-13-348-016, QUE PRESENTA LA **C. LUCIA ROSALES VILLEGAS**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS. 10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO A CERAMISTAS 2023" Y SU RESPECTIVA CONVOCATORIA, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA AL SECTOR CERAMISTA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS; MATERIA PRIMA CONSISTENTE EN PASTA KALIDAD 34 M; QUE LES PERMITA HACER EFICIENTE Y SUSTENTABLE SUS PROCESOS PRODUCTIVOS EN LA ELABORACIÓN DE PIEZAS DE CERÁMICA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DE LA EROGACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N), PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL CITADO PROYECTO QUE PRESENTA EL **C. SILVERIO ORIHUELA ORTEGA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

TEMIXCO, MORELOS. 11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FAEDE) DOS MIL VEINTITRES, APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUE PRESENTA EL **ING. HUGO ADRIÁN ALEMÁN RIVERA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DE LA EROGACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N), PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES Y REFRIGERIOS PARA SER ENTREGADOS A LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LAS DISTINTAS DELEGACIONES, COLONIAS Y CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, POR MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO (TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS), EN COORDINACIÓN CON LAS SECRETARÍAS Y MIEMBROS DEL CABILDO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE SOLICITA, LA **C. LUCIA ROSALES VILLEGAS**, EN SU CARÁCTER DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS. 13.- PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ENERO-MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS) DEL **C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA**, REGIDOR DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL, HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO. 14.- PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ENERO-MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS) DE LA **C. VERÓNICA JERÓNIMO MORÁN**, REGIDORA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ASUNTOS INDÍGENAS Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. 15.- PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ENERO-MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS) DEL **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO. 16.- PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ENERO-MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS) DE LA **C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA**, REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. 17.- PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ENERO-MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS) DEL **C. RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA**, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO. 18.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 19.- ASUNTOS GENERALES. 20.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL ORDEN DEL DÍA TAL COMO QUEDÓ ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN, CON LA INCORPORACIÓN DE LAS SOLICITUDES QUE SE REALIZARON POR ESCRITO DE LAS CUALES EN ESTE MOMENTO ES DEL PLENO CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES, ADEMÁS DE HABERLES HECHO PREVIAMENTE, LA ENTREGA DE LOS OFICIOS RESPECTIVOS Y SUS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ANEXOS; POR TANTO, EL CITADO ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. -----

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO

SE HACE CONSTAR QUE LA C. **JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, COMENTÓ: QUE TODA VEZ, QUE EL ACTA DE REFERENCIA, HABÍA SIDO PREVIAMENTE ENVIADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIN QUE SE HAYA REALIZADO OBSERVACIÓN ALGUNA, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON, APROBAR POR UNANIMIDAD, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA. -----

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO, LA CELEBRACIÓN DEL TREINTA Y TRES ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD SANTA CRUZ MILPILLAS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, A REALIZARSE EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS QUE SOLICITA, LA C. **MARÍA CONCEPCIÓN ISLAS CRUZ**, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ MILPILLAS DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA EL L. FL. **JESÚS CASTRO LÓPEZ**, TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO, LA CELEBRACIÓN DEL TREINTA Y TRES ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD SANTA CRUZ MILPILLAS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, A REALIZARSE EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS QUE SOLICITA, LA C. **MARÍA CONCEPCIÓN ISLAS CRUZ**, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ MILPILLAS DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA EL L. FL. **JESÚS CASTRO LÓPEZ**, TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

ANÁLISIS, DISCUSIÓN
Y ACUERDO.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE, EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA A SU CARGO, SE RECIBIÓ EL OFICIO SIN NÚMERO, FOLIO 1987 DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, AL CUAL ADJUNTA EL OFICIO SIN NÚMERO DE ESTA MISMA FECHA, SUSCRITO POR LA C. MARÍA CONCEPCIÓN ISLAS CRUZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD SANTA CRUZ MILPILLAS DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL CUAL SOLICITA, EL OTORGAMIENTO DE UN PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL TREINTA Y TRES ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA SANTA CRUZ MILPILLAS, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE TENDRÁ VERIFICATIVO, EL DÍA TRES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO; DOCUMENTALES QUE SE ADJUNTAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, ES MENESTER SEÑALAR QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SIEMPRE A APOYADO Y APROBADO A LAS AUTORIDADES AUXILIARES, DELEGADAS DELEGADOS, PRESIDENTAS Y PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS COLONIAS, COMUNIDADES Y CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EL OTORGAMIENTO DE LOS RESPECTIVOS PERMISOS DE MANERA GRATUITA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO CELEBRACIONES, ASÍ COMO DE LA INTERVENCIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ENCARGADAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE DESEMPEÑAN SUS FUNCIONES EN FESTIVIDADES SIMILARES, ADEMÁS QUE TAMBIÉN, SE HA TOMADO COMO REFERENCIA, QUE EN ESTE TIPO DE CELEBRACIONES, SE CONTRIBUYE A ESTRECHAR LOS LAZOS DE AMISTAD ENTRE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ MILPILLAS, REFORZANDO LA CONVIVENCIA ENTRE LAS POBLACIONES ALEDAÑAS Y PROPORCIONA UN VALOR DE IDENTIDAD A LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA CITADA COMUNIDAD PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS; ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EMITIÉNDOSE, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII Y LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES SANITARIAS PUBLICADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **AUTORIZA**, EL PERMISO GRATUITO SOLICITADO POR LA C. **MARÍA CONCEPCIÓN ISLAS CRUZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD SANTA CRUZ MILPILLAS DE TEMIXCO,

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

MORELOS, PARA LLEVAR A CABO LOS FESTEJOS CON MOTIVO DEL TREINTA Y TRES ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE DICHA COMUNIDAD, EL CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA CONDICIONANTE QUE, SI EN LOS EVENTOS PROGRAMADOS, SE UTILIZARÁ PIROTECNIA, LA MISMA DEBERÁ SER EN APEGO AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMÁS NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE EN SU CASO, CONSISTENTES EN:

| FECHA/PERIODO | HORA/ACTIVIDAD/LUGAR |
|---------------------|---|
| 03 DE MAYO DE 2023. | 12:00 HORAS. - RECORRIDO CON LA CRUZ Y BANDA POR LAS CALLES VENUSTIANO CARRANZA, REVOLUCIÓN Y FRANCISCO VILLA. |
| | 13:00 HORAS. - MISA EN LA CAPILLA UBICADA EN CALLE BENITO JUÁREZ. |
| | 14:00 HORAS. - SE BRINDARÁ ALIMENTO A LOS ASISTENTES, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA CAPILLA DE DICHA COMUNIDAD. |
| | 15:00 HORAS. - CUADRANGULAR DE FUTBOL EN EL CAMPO DEPORTIVO, UBICADO EN CALLE FRANCISCO VILLA DE LA CIUDAD LOCALIDAD. |
| | 19:30 HORAS. - QUEMA DE TORITO EN CALLE BENITO JUÁREZ Y MOCTEZUMA DE LA MISMA LOCALIDAD. |
| | 20:00 A 22:00 HORAS. - BAILE EN LA CALLE BENITO JUÁREZ DEL MISMO LUGAR. |

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE A LA C. **MARÍA CONCEPCIÓN ISLAS CRUZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD SANTA CRUZ MILPILLAS DE TEMIXCO, MORELOS, PARA LLEVAR A CABO, LAS ACTIVIDADES DE QUEMA DE PIROTECNIA DEBERÁN SOLICITAR A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MORELOS, LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE, EL INCUMPLIMIENTO E INOBSERVANCIA AL ACUERDO EN CITA, DARÁ LUGAR A QUE SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS QUE LA LEY APLICABLE ESTIPULE.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA DIRECCIÓN DE MERCADOS, INDUSTRIA, COMERCIOS Y SERVICIOS, DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CORRESPONDIENTES Y CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACTIVIDADES



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO.

CUARTO. - SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA, DÉ A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SEGUIMIENTO AL MISMO.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE NO ACEPTACIÓN DEL DERECHO DE PREFERENCIA POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, RESPECTO DE LA PARCELA NÚMERO 122 Z-01 P-2, IDENTIFICADA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD PERTENECIENTE AL EJIDO DE ACATLIPA, TEMIXCO, MORELOS, PROPIEDAD DEL C. MARCELINO VARGAS MARIAS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE NO ACEPTACIÓN DEL DERECHO DE PREFERENCIA POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, RESPECTO DE LA PARCELA NÚMERO 122 Z-01 P-2, IDENTIFICADA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD 000001000578, PERTENECIENTE AL EJIDO DE ACATLIPA, TEMIXCO, MORELOS, PROPIEDAD DEL C. **MARCELINO VARGAS MARIAS.**

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A HACER DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL CONTENIDO DEL OFICIO TMX/UJYA/234/2023 DE FECHA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR EL L. FL. **JESÚS CASTRO LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, AL CUAL ADJUNTA, EL ESCRITO RECEPCIONADO CON FECHA ONCE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR EL C. **MARCELINO VARGAS MARIAS**, MEDIANTE EL CUAL REALIZA, LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS A QUE ALUDE, EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 89 DE LA LEY AGRARIA EN VIGOR, RESPECTO AL DERECHO DE PREFERENCIA QUE PUDIERA EJERCER PARA ADQUIRIR SU PARCELA NÚMERO 122 Z-01 P-2, IDENTIFICADA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD 000001000578, PERTENECIENTE AL EJIDO DE ACATLIPA, TEMIXCO, MORELOS, ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DESPUÉS DE HABER ANALIZADO Y DISCUTIDO, EL ASUNTO EN CUESTIÓN; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITE, EL SIGUIENTE:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULO 89 DE LA LEY AGRARIA EN VIGOR Y ARTÍCULO 84 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO; VISTA Y ANALIZADA, LA NOTIFICACIÓN QUE REALIZA AL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL C. **MARCELINO VARGAS MARIAS**, MEDIANTE ESCRITO RECEPCIONADO CON FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, RESPECTO DEL DERECHO DE PREFERENCIA PARA LLEVAR A CABO LA VENTA Y/O ENAJENACIÓN DE SU PARCELA NÚMERO 122 Z-01 P-2, IDENTIFICADA CON EL TITULO DE PROPIEDAD 000001000578 DEL EJIDO DE ACATLIPA, TEMIXCO, MORELOS DE ESTA JURISDICCIÓN MUNICIPAL, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **ACUERDA** POR ESTA OCASIÓN, NO EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, LO ANTERIOR, POR LA RAZÓN QUE NO CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD ECONÓMICA PARA LA ADQUISICIÓN DE DICHO BIEN INMUEBLE.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE A LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL Y AL TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE DEN A CONOCER LA DETERMINACIÓN ADOPTADA POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO AL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DEL INMUEBLE EN CUESTIÓN, LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR. -----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE NO ACEPTACIÓN DEL DERECHO DE PREFERENCIA POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, RESPECTO DE LA PARCELA NÚMERO 291 Z-01 P2, IDENTIFICADA CON TÍTULO DE PROPIEDAD 000001000575, PERTENECIENTE AL EJIDO DE TEMIXCO, MORELOS, PROPIEDAD DE LA C. **SARA TREJO ONDONE**. -----

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE NO ACEPTACIÓN DEL DERECHO DE PREFERENCIA POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, RESPECTO DE LA PARCELA NÚMERO 291 Z-01 P2, IDENTIFICADA CON TÍTULO DE PROPIEDAD 000001000575, PERTENECIENTE AL EJIDO DE TEMIXCO, MORELOS, PROPIEDAD DE LA C. SARA TREJO ONDONE.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN
Y ACUERDO.

ASÍ MISMO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DEL CONTENIDO DEL OFICIO TMX/UJYA/243/2023 DE FECHA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR EL L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, AL CUAL ADJUNTA, EL ESCRITO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO EN CURSOS, RECEPCIONADO EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR LA C. SARA TREJO ONDONE, MEDIANTE EL CUAL REALIZA, LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS A QUE ALUDE, EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 89 DE LA LEY AGRARIA EN VIGOR, RESPECTO AL DERECHO DE PREFERENCIA QUE PUDIERA EJERCER PARA ADQUIRIR SU PARCELA NÚMERO 291 Z-01 P2, IDENTIFICADA CON TÍTULO DE PROPIEDAD 000001000575, PERTENECIENTE AL EJIDO DE TEMIXCO, MORELOS, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE HABER SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO, EL ASUNTO EN CUESTIÓN, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITE, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULO 89 DE LA LEY AGRARIA EN VIGOR Y ARTÍCULO 84 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO; VISTA Y ANALIZADA, LA NOTIFICACIÓN QUE REALIZA AL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, LA C. SARA TREJO ONDONE, MEDIANTE ESCRITO RECEPCIONADO CON FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, RESPECTO DEL DERECHO DE PREFERENCIA PARA LLEVAR A CABO LA VENTA Y/O ENAJENACIÓN DE SU PARCELA NÚMERO 291 Z-01 P-2, IDENTIFICADA CON EL TITULO DE PROPIEDAD 000001000575 DEL EJIDO DE TEMIXCO, MORELOS DE ESTA JURISDICCIÓN MUNICIPAL, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA POR ESTA OCASIÓN, NO EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, LO ANTERIOR, POR LA RAZÓN QUE NO CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD ECONÓMICA PARA LA ADQUISICIÓN DE DICHO BIEN INMUEBLE.

SEGUNDO. - NOTIFIQUESE A LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL Y AL TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE DEN A CONOCER LA DETERMINACIÓN ADOPTADA POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO A LA PROPIETARIA Y/O POSEEDORA DEL INMUEBLE EN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CUESTIÓN, LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR. -----

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO, LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES DE LOS PROCESOS DE ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES, CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LA AUTORIDAD AUXILIAR DE LA COLONIA LAS ANIMAS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADAS EN EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS QUE PRESENTA EL C. ARTURO ÁLVAREZ ROGEL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MENCIONÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE HIZO CONSISTIR EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO, LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES DE LOS PROCESOS DE ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES, CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LA AUTORIDAD AUXILIAR DE LA COLONIA LAS ANIMAS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADAS EN EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS QUE PRESENTA EL C. ARTURO ÁLVAREZ ROGEL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO, LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES DE LOS PROCESOS DE ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES, CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LA AUTORIDAD AUXILIAR DE LA COLONIA LAS ANIMAS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADAS EN EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS QUE PRESENTA EL C. ARTURO ÁLVAREZ ROGEL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A).- EL OFICIO N. DACYBG/223/23 DE FECHA DIECISÍS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, QUE SUSCRIBE EL C. ARTURO ÁLVAREZ ROGEL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO MORELOS, AL QUE ADJUNTA EL OFICIO TMX/CJ-DJ/001/2023 DE FECHA SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LO JURISDICCIONAL, B).- EL OFICIO N. DACYBG/224/23 DE FECHA DIECISÍS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, QUE SUSCRIBE EL C. ARTURO ÁLVAREZ ROGEL EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO MORELOS, AL QUE ANEXA LOS FORMATOS IDENTIFICADOS BAJO LOS RUBROS: "CONCENTRADO DE BOLETAS POR SECCIÓN ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES DE TEMIXCO, MORELOS 2022", TOTAL DE BOLETAS 31,997; "CONCENTRADO DE BOLETAS POR COMUNIDAD PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE TEMIXCO, MORELOS", TOTAL DE BOLETAS 1,399 Y "CONCENTRADO DE BOLETAS POR SECCIÓN ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AUTORIDAD AUXILIAR DE LA COL. LAS ANIMAS DE TEMIXCO, MORELOS 2022", TOTAL DE BOLETAS 500; C).- OFICIO TMX/SM/060/2023 DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL Y D).- EL OFICIO TMX/RODYCYP/035/2023 DE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR LA LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y COLONIAS Y POBLADOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, DOCUMENTALES QUE SE ORDENAN AGREGAR AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA; EN LAS CUALES, LAS IDENTIFICADAS CON LOS INCISOS A) Y B), SE SOLICITA FORMALMENTE, POR PARTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO MORELOS, LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES QUE FUERON UTILIZADAS DURANTE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES, CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LA AUTORIDAD AUXILIAR DE LA COLONIA LAS ANIMAS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADAS EN EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LO ANTERIOR ATENDIENDO A QUE LAS MISMAS CUMPLIERON CON LA FUNCIÓN PARA LA CUAL FUERON ELABORADAS Y LOS RESTANTES OFICIOS IDENTIFICADOS CON LOS INCISOS C) Y D), ASÍ COMO EL OFICIO ADJUNTO EN EL DOCUMENTO IDENTIFICADO CON EL INCISO A), OTORGAN LA CERTEZA DE LA QUE LAS BOLETAS DE MÉRITO, PERDIERON SU VIGENCIA Y SU VALIDEZ, DEBIDO QUE SE CONSTATA QUE NO EXISTE RECURSO EN MATERIA ELECTORAL PENDIENTE DE RESOLVERSE POR PARTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL Y QUE NO EXISTE CAUSA O MOTIVO ALGUNO QUE ESTABLEZCA QUE DEBA CONSERVARSE, AUNADO QUE COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO QUE EN SU MOMENTO, LAS ELECCIONES DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES Y DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. FUERON DEBIDAMENTE VALIDADAS Y CONSUMADAS TAL COMO CONSTA DE LAS RESPECTIVAS ACTAS DE CABILDO, POR LO QUE, PROCEDE DE PLANO, LA DESTRUCCIÓN DE LAS MULTICITADAS BOLETAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 318, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES EN VIGOR, AL RESPECTO ES PERTINENTE PUNTUALIZAR QUE NO EXISTE DISPOSICIÓN LEGAL ALGUNA QUE ESTABLEZCA, EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE DEBERÁ LLEVAR A CABO, LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES, SIN EMBARGO ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN EL ACUERDO QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO, A GROSU MODO, DEBERÁ DE ESTABLECER, LOS LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA TAL ACTIVIDAD, PROCURANDO DESDE LUEGO OBSERVAR, LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN A LA FUNCIÓN ELECTORAL COMO SON CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD, ADEMÁS DE PREVER QUE EN LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS EN CITA, SE APLIQUEN O UTILICEN PROCEDIMIENTOS ECOLÓGICOS, NO CONTAMINANTES QUE CONTRIBUYAN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, POR LO QUE, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR, EL ASUNTO PLANTEADO, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 295 y 318 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ARTÍCULO 38 FRACCIONES XVI, XXII Y LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **AUTORIZA**, LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES DE LOS PROCESOS DE ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES, CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LA AUTORIDAD AUXILIAR DE LA COLONIA LAS ANIMAS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADAS EN EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS; TODA VEZ QUE PREVIAMENTE A LO ACORDADO, SE VERIFICÓ Y CORROBORÓ FEHACIEMENTE QUE NO EXISTE RECURSO ELECTORAL QUE SE HAYAN INTERPUESTO POR ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES A LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL QUE SE ENCUENTRE PENDIENTE DE RESOLVER; NI SE TRATA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBA CONSERVARSE POR ALGÚN OTRO SUPUESTO; POR TANTO DEJAN DE TENER UTILIDAD Y VALIDEZ; ADEMÁS DE ENCONTRARSE DEBIDAMENTE VALIDADAS Y CONSUMADAS, LAS ELECCIONES DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES Y DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

SEGUNDO. - SE NOTIFICA EL CONTENIDO DE ESTE ACUERDO Y SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE QUE LLEVE A CABO, EL PROCEDIMIENTO DE LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES QUE SE DESCRIBEN EN LOS FORMATOS IDENTIFICADOS BAJO LOS RUBROS: "CONCENTRADO DE BOLETAS POR SECCIÓN ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES DE TEMIXCO, MORELOS 2022", TOTAL DE BOLETAS 31,997; "CONCENTRADO DE BOLETAS POR COMUNIDAD PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE TEMIXCO, MORELOS", TOTAL DE BOLETAS 1,399 Y "CONCENTRADO DE BOLETAS POR SECCIÓN ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AUTORIDAD AUXILIAR DE LA COL. LAS ANIMAS DE TEMIXCO, MORELOS 2022", TOTAL DE BOLETAS 500; PARA LO CUAL DEBERÁ DE OBSERVAR, LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL COMO SON CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD, POR LO QUE, SE CONCEDE AL ÁREA ADMINISTRATIVA NOTIFICADA, UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO, PARA QUE LLEVE A CABO, LA DESTRUCCIÓN DE LAS CITADAS BOLETAS ELECTORALES.

TERCERO. - SE REQUIERE AL ÁREA ADMINISTRATIVA NOTIFICADA, QUE EN LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS DE MÉRITO, APLIQUE O UTILICE PROCEDIMIENTOS ECOLÓGICOS, NO CONTAMINANTES QUE SEAN AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE, ADEMÁS QUE DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE DESTRUCCIÓN DEBERÁ DE OTORGAR, LA

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DEBIDA INTERVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y ELECTORALES COMPETENTES; DEBIENDO DE LEVANTAR, LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS A QUE DÉ LUGAR DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ENCOMENDADA DESDE EL INICIO HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN, SOLICITÁNDOLE QUE INFORME DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SEGUIMIENTO AL MISMO.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y DONACIÓN DEL INMUEBLE, UBICADO EN CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO SIN NÚMERO, ESQUINA CON CALLE NIÑOS HÉROES DE LA COLONIA AZTECA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE TRESCIENTOS VEINTE PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO CON LA CLAVE CATASTRAL 1500-13-348-018, QUE PRESENTA LA C. LUCIA ROSALES VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS.

POR OTRA PARTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y DONACIÓN DEL INMUEBLE, UBICADO EN CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO SIN NÚMERO, ESQUINA CON CALLE NIÑOS HÉROES DE LA COLONIA AZTECA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE TRESCIENTOS VEINTE PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO CON LA CLAVE CATASTRAL 1500-13-348-018, QUE PRESENTA LA C. LUCIA ROSALES VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR QUE EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA A SU CARGO, SE RECIBIERON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: EL OFICIO DIF/DG/135/2023 DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SIGNADO POR LA C. LUCIA ROSALES VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL QUE SOLICITA, SE REALICE A FAVOR DE SU REPRESENTADO, LA DONACIÓN DEL INMUEBLE EJIDAL UBICADO EN CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO, SIN NÚMERO, ESQUINA CON CALLE NIÑOS HÉROES DE LA COLONIA AZTECA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE TRESCIENTOS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

VEINTE PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS, PREVIA A SU DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DEBIDO QUE EN DICHO LUGAR SE ENCUENTRA ESTABLECIDO, EL CONSULTORIO Y/O DISPENSARIO MÉDICO, EN EL QUE SE PROPORCIONAN SERVICIOS ASISTENCIALES A COSTOS ACCESIBLES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN TEMIXQUENSE COMO SON: CONSULTAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS, TERAPIAS PSICOLÓGICAS Y DE LENGUAJE; ASÍ MISMO SE RECIBIÓ EL OFICIO TMX/SM/DPM/0227/2023 DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO QUE SUSCRIBE, EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, AL QUE ADJUNTA COPIAS FOTOSTÁTICAS DE: TESTIMONIO DE POSESIÓN, CROQUIS DE LOCALIZACIÓN, PLANO CATASTRAL, CLAVE CATASTRAL 1500-13-348-016 Y FOTOGRAFÍAS DEL INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, EN USO DE LA PALABRA QUE SE LE CONCEDIÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFESTÓ: CONSIDERO ADECUADO Y PERTINENTE, QUE SE AUTORIZA POR ESTE CABILDO, LA DESINCORPORACIÓN Y POSTERIOR DONACIÓN DEL INMUEBLE QUE SOLICITA, EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS; POR MOTIVO QUE CON LA LOABLE LABOR QUE DESEMPEÑAN EN ESTE INMUEBLE QUE ORIGINALMENTE SE LES CONCEDIÓ EN COMODATO, A TRAVÉS DEL CONSULTORIO Y/O DISPENSARIO MÉDICO QUE TIENEN AHÍ ESTABLECIDO, SE BENEFICIA A UN NÚMERO SIGNIFICATIVO DE HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS ASISTENCIALES A COSTOS ACCESIBLES COMO SON: CONSULTAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS, TERAPIAS PSICOLÓGICAS Y DE LENGUAJE; POR LO QUE ES EVIDENTE, LA UTILIDAD PÚBLICA Y EL BENEFICIO SOCIAL, PARA LO CUAL SE DESTINARÁ EL CITADO BIEN INMUEBLE, SIN EMBARGO POR ENCONTRARSE SUJETO AL RÉGIMEN EJIDAL, LA DONACIÓN PROPUESTA DEBERÁ REALIZARSE, BAJO LA FIGURA DE CESIÓN DE DERECHOS Y REGISTRARSE O DOCUMENTARSE ANTE LA AUTORIDAD EJIDAL COMPETENTE Y POSTERIORMENTE A CARGO DEL DONATARIO, DEBERÁ CUBRIR, LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA SU ESCRITURACIÓN, LO ANTERIOR OBIAMENTE PREVIA A SU DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL; POR LO QUE, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR, EL ASUNTO PLANTEADO, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES I, II, Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULOS 1, 3, 56 Y 64, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY AGRARIA EN VIGOR, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 38 FRACCIONES XLII Y LXVIII, 41 FRACCIONES VIII Y XL DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **AUTORIZA**, LA DESINCORPORACIÓN



DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO, SIN NÚMERO, ESQUINA CON CALLE NIÑOS HÉROES DE LA COLONIA AZTECA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 320.30 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE 22.80 METROS Y COLINDA CON CALLE ÁVILA CAMACHO.

AL SUR MIDE 20.25 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL ORIENTE MIDE 10.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA,

AL PONIENTE MIDE 10.00 METROS Y COLINDA CON EDUARDO HUMBERTO MORALES, 12.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA.

INMUEBLE EJIDAL DEL CUAL EJERCE LEGALMENTE, LA POSESIÓN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, TAL COMO SE ACREDITA CON EL TESTIMONIO DE POSESIÓN, EXPEDIDO POR EL COMISARIADO EJIDAL DE TEMIXCO, MORELOS DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, IDENTIFICADO CATASTRALMENTE CON LA CUENTA 1500-13-348-016 Y QUE SE APRECIA GRÁFICAMENTE EN EL CROQUIS DE LOCALIZACIÓN, PLANO CATASTRAL Y EXPOSICIONES FOTOGRÁFICAS; DOCUMENTALES QUE EN COPIAS FOTOSTÁTICAS, SE ADJUNTAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO.- REALIZADA QUE SEA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL PREDIO MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, SE **APRUEBA** SU DONACIÓN A TRAVÉS DE LA FIGURA DE LA CESIÓN DE DERECHOS A TÍTULO GRATUITO, PURA Y SIMPLE, SIN LIMITACIÓN NI RESERVA ALGUNA, CON TODAS SUS ENTRADAS Y SALIDAS, SERVIDUMBRES Y CONSTRUCCIONES AHÍ EXISTENTES, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, CON LA FINALIDAD QUE EN EL CITADO BIEN INMUEBLE Y LAS CONSTRUCCIONES AHÍ EXISTENTES, CONTINÚE OPERANDO, EL CONSULTORIO Y/O DISPENSARIO MÉDICO, HABILITADO E INSTALADO EN DICHO INMUEBLE, PROPORCIONANDO SERVICIOS ASISTENCIALES A COSTOS ACCESIBLES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN TEMIXQUENSE COMO SON: CONSULTAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS, TERAPIAS PSICOLÓGICAS Y DE LENGUAJE.

TERCERO. - EL PREDIO QUE SE APRUEBA SU DONACIÓN A TRAVÉS DE LA RESPECTIVA CESIÓN DE DERECHOS, DEBERÁ SER UTILIZADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA TEMIXQUENSE Y UNA VEZ ESCRITURADO A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, NO PODRÁ SER SUSCEPTIBLE DE

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

OPERACIÓN MERCANTIL ALGUNA, NI FIJARLE ALGÚN GRAVAMEN, HIPOTECA ENAJENACIÓN O ARRENDAMIENTO, EN CASO CONTRARIO SERÁ CAUSA DE REVOCACIÓN DE LA DONACIÓN EFECTUADA, REVIRTIENDO EL INMUEBLE Y LAS CONSTRUCCIONES AHÍ EXISTENTES Y LAS INCORPORADAS AL MISMO, AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, SIN OTRO TRÁMITE QUE EL DE LA DECLARACIÓN DE LA RESCISIÓN POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

CUARTO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, A LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO MUNICIPAL Y DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PROCEDAN DE MANERA INMEDIATA A REALIZAR, LOS PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR, LA DESINCORPORACIÓN DEL CITADO BIEN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, ASÍ COMO, LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS, PARA FORMALIZAR LA CESIÓN DE DERECHOS DEL INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON EL PROPÓSITO DE OTORGAR, EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO EDILICIO.

QUINTO. - SE AUTORIZA A LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, ASÍ COMO AL **C. ANDRÉS DUQUE TINOCO**, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y DEMÁS INSTRUMENTOS LEGALES REQUERIDOS, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR, LA CESIÓN DE DERECHOS APROBADA, ANTE LA AUTORIDAD EJIDAL COMPETENTE, EN FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, DENOMINADO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS.

SEXTO. - NOTIFÍQUESE EN CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO A LAS **CC. LETICIA AIDÉE MOTA OCAMPO Y LUCIA ROSALES VILLEGAS**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA Y DIRECTORA, RESPECTIVAMENTE, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, DENOMINADO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO DE LA CESIÓN DE DERECHOS A TÍTULO GRATUITO, PURA Y SIMPLE DEL CITADO BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCIONES AHÍ EXISTENTES EN FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO QUE REPRESENTAN, DEBIENDO DE PRONUNCIARSE CON RESPECTO A SU ACEPTACIÓN ANTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, EN EL ENTENDIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO, SE ENTENDERÁ QUE NO SE ACEPTA LA MISMA, REVIRTIÉNDOSE EL CITADO BIEN INMUEBLE AL PATRIMONIO DEL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA LO CUAL TENDRÁ LA FACULTAD DE DISPONER RESPECTO DEL DESTINO O USO QUE SE DÉ A DICHO BIEN INMUEBLE, EN TÉRMINOS DE LEY

SÉPTIMO. - SE LES SOLICITA A LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA DÉ A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SEGUIMIENTO AL MISMO. -----

10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO A CERAMISTAS 2023" Y SU RESPECTIVA CONVOCATORIA, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA AL SECTOR CERAMISTA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, MATERIA PRIMA CONSISTENTE EN PASTA KALIDAD 34 M; QUE LES PERMITA HACER EFICIENTE Y SUSTENTABLE SUS PROCESOS PRODUCTIVOS EN LA ELABORACIÓN DE PIEZAS DE CERÁMICA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DE LA EROGACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N), PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL CITADO PROYECTO QUE PRESENTA EL C. SILVERIO ORIHUELA ORTEGA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

EL SECRETARIO ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO A CERAMISTAS 2023" Y SU RESPECTIVA CONVOCATORIA, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA AL SECTOR CERAMISTA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, MATERIA PRIMA CONSISTENTE EN PASTA KALIDAD 34 M; QUE LES PERMITA HACER EFICIENTE Y SUSTENTABLE SUS PROCESOS PRODUCTIVOS EN LA ELABORACIÓN DE PIEZAS DE CERÁMICA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DE LA EROGACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N), PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL CITADO PROYECTO QUE PRESENTA EL C. SILVERIO ORIHUELA ORTEGA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO

ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A HACER DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO, QUE SE RECIBIÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA A SU CARGO, EL OFICIO PM/SDE/419/2023 DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, QUE SUSCRIBE EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, AL QUE ANEXA EL OFICIO TMX/TM/258/2023 DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EXPEDIDO POR LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL QUE HACE CONSTAR LA EXISTENCIA DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N), PARA LOS FINES QUE REFIERE, EL SOLICITANTE, ASÍ COMO EL ESCRITO QUE CONTIENE, EL PROYECTO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DENOMINADO: "APOYO A CERAMISTAS 2023" Y UNA CONVOCATORIA; DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA; DOCUMENTALES MEDIANTE LAS CUALES SOLICITA, LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CABILDO, PARA QUE A TRAVÉS DEL PROGRAMA IMPLEMENTADO, SE APOYE ECONÓMICAMENTE AL SECTOR CERAMISTA, ESTABLECIDO DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, CON LA ENTREGA DE MATERIA PRIMA CONSISTENTE EN LA PASTA KALIDAD 34 M, DEBIDO DE QUE CON DICHA ACCIÓN, SE IMPULSARÁN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS ORIENTADOS AL DESARROLLO COMPETITIVO DEL SECTOR CERAMISTA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, SE FOMENTARÁ, LA PRODUCCIÓN EN EL RAMO E INCENTIVARÁ, LA COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS, PROPICIANDO EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CERÁMICA DENTRO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y EN EL MERCADO REGIONAL; POR LO QUE, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR, EL ASUNTO MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LO SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII Y LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL PROPÓSITO DE IMPULSAR LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS ORIENTADOS AL DESARROLLO COMPETITIVO DEL SECTOR CERAMISTA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, FOMENTAR LA PRODUCCIÓN EN EL RAMO, LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA E INCENTIVAR LA COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS, PROPICIANDO EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CERÁMICA; ESTE ÓRGANO EDILICIO **APRUEBA**, EL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO A CERAMISTAS 2023" Y SU RESPECTIVA CONVOCATORIA, QUE PRESENTA EL C. **SILVERIO ORIHUELA ORTEGA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE SEA HAN INSTRUMENTADO PARA QUE LOS PRODUCTORES EN EL RAMO PUEDAN SER BENEFICIADOS CON LA ENTREGA DE MATERIA PRIMA CONSISTENTE EN PASTA KALIDAD 34 M; LO ANTERIOR CONFORME A LO SIGUIENTE:

| EVENTO | LUGAR | FECHA |
|---|--|---------------------------|
| DIFUSIÓN Y APERTURA DE LA CONVOCATORIA: | ESPACIOS PÚBLICOS VISIBLES DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, | LUNES 29 DE MAYO DE 2023. |



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MORELOS.

| | | |
|-------------------------------------|---|---|
| | REDES SOCIALES Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. | |
| PERIODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: | OFICINA QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE FOMENTO EMPRESARIAL, UBICADA EN AV. VENUSTIANO CARRANZA 02, CENTRO, TEMIXCO, MORELOS. | A PARTIR DEL DÍA LUNES 29 DE MAYO AL VIERNES 02 DE JUNIO DE 2023, DENTRO DE UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. |
| CIERRE DE LA CONVOCATORIA: | | VIERNES 02 DE JUNIO DE 2023. |
| EVENTO PROTOCOLARIO DE ENTREGA: | EXPLANA DEL PALACIO MUNICIPAL | PENDIENTE POR DEFINIRSE. |
| LUGAR DE ENTREGA FÍSICA DEL APOYO: | TIANGUIS MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS. | PENDIENTE POR DEFINIRSE. |

SEGUNDO. - SE APRUEBA, LA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), QUE SERÁ DESTINADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CONSISTENTE EN LA PASTA KALIDAD 34 M; MISMA QUE SERA ENTREGADA A AQUELLOS PRODUCTORES QUE RESULTEN SER BENEFICIADOS CON EL PROYECTO APROBADO, PREVIA COMPROBACIÓN DE QUE HAYAN REUNIDO, LOS REQUISITOS Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.

TERCERO. - NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE LIBERE Y PROPORCIONE, EL RECURSO ECONÓMICO POR EL MONTO APROBADO, ADEMÁS SE LE AUTORIZA E INSTRUYE PARA LLEVAR A CABO, LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE, CON EL PROPÓSITO DE OTORGAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL DESARROLLO Y CULMINACIÓN DEL PROYECTO APROBADO EN BENEFICIO DEL SECTOR CERAMISTA; ASIMISMO, SE LE OTORGAN LAS FACULTADES NECESARIAS PARA QUE IMPONGA, LOS PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS COMPETENTES PARA LA OBSERVANCIA, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, MÁXIME QUE DEBERÁ EXHORTARLOS PARA QUE CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA DEBIDA APLICACIÓN, TRANSPARENCIA, MANEJO Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE MÉRITO.

CUARTO. - NOTIFIQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO AL C. SILVERIO ORIHUELA ORTEGA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, ADEMÁS PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA OTORGUE, LA DEBIDA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

QUINTO. - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO EMPRESARIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA QUE EN CONJUNTO Y COORDINADAMENTE REALICEN, LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA DE MÉRITO, A TRAVÉS DE LAS REDES



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SOCIALES Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE QUE DISPONGAN O QUE SE ENCUENTREN ESTABLECIDOS PARA TALES FINES.

SEXTO. - SE SOLICITA A LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL SEGUIMIENTO AL MISMO. -

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FAEDE) DOS MIL VEINTITRÉS, APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUE PRESENTA EL **ING. HUGO ADRIÁN ALEMÁN RIVERA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -

II.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FAEDE) DOS MIL VEINTITRÉS, APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUE PRESENTA EL **ING. HUGO ADRIÁN ALEMÁN RIVERA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE SE RECIBIÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA A SU CARGO, EL OFICIO TMX/DDA/020/2023 DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR EL **ING. HUGO ADRIÁN ALEMÁN RIVERA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS AL QUE ADJUNTA ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA PARA SU COTEJO DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TEMIXCO, MORELOS DOS MIL VEINTITRÉS DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO Y EL OFICIO TMX/060/2023 DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

QUE SUSCRIBE LA C. P. ARACELI HERNÁNDEZ MOYADO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA; EN LAS CUALES SE SOLICITA, LA APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FAEDE) DOS MIL VEINTITRÉS, APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO; PARA LO CUAL EL SOLICITANTE CONFORME A LO CONSENSADO EN DICHA SESIÓN, PROPORCIONA LOS RUBROS, PROGRAMAS Y/O SECTORES BENEFICIADOS, IMPORTES Y LAS FECHAS DURANTE, LAS CUALES SE EJERCERÁN LOS APOYOS ECONÓMICOS DERIVADOS DEL MENCIONADO FONDO DE APORTACIONES ESTATALES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DISTRIBUIDOS DURANTE, EL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CONSIDERÁNDOSE PROCEDENTE QUE SE REFRENDE Y APRUEBE LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE CON LA VALIDACIÓN QUE SE REALICE POR PARTE DE ESTE CABILDO DEL ACUERDO TOMADO EN EL PUNTO CINCO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE PODRÁ ENTONCES MATERIALIZAR, LA EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LOS APOYOS APROBADOS EN LA FORMA Y TIEMPO, PROGRAMADOS; POR LO QUE, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR, EL ASUNTO PLANTEADO, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII, LX Y LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, **REFRENDA Y APRUEBA**, LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FAEDE) DOS MIL VEINTITRÉS, CONFORME A LO APROBADO EN EL PUNTO CINCO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TEMIXCO- DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DISTRIBUCIÓN QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN FAEDE 2023

| PROGRAMA | FECHA PROPUESTA | PROPUESTA FAEDE 2023 |
|---|----------------------------|----------------------|
| SISTEMA PRODUCTO ARROZ. | ABRIL 2023. | \$610,000.00 |
| SISTEMA PRODUCTO MAÍZ Y SORGO. | MAYO 2023. | \$4,000,000.00 |
| SECTOR GANADERÍA. | ABRIL Y NOVIEMBRE DE 2023. | \$450,000.00 |
| SISTEMA PRODUCTO ORNAMENTALES. | SEPTIEMBRE DE 2023. | \$1,750,000.00 |
| AGRICULTURA PROTEGIDA. | NOVIEMBRE 2023. | \$350,000.00 |
| SECTOR ACUÍCOLA. | DICIEMBRE 2023. | \$300,000.00 |
| SECTOR ARTESANAL (EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN). | DICIEMBRE 2023. | \$200,000.00 |
| SECTOR FRUTALES. | DICIEMBRE 2023. | \$81,900.00 |
| CAMINOS DE SACA. | OCTUBRE 2023. | \$800,000.00 |
| PROYECTOS PRODUCTIVOS. | SEPTIEMBRE 2023. | \$1,842,613.19 |
| | | \$10,384,513.19 |

SEGUNDO. - NOTIFIQUESE A LOS TITULARES DE SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y DE LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA QUE EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVA COMPETENCIA, REALICEN TODOS LOS TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE SEAN NECESARIOS, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DE ESE ÓRGANO COLEGIADO.

TERCERO. - SE EXHORTA AL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO, **ING. HUGO ADRIÁN ALEMÁN RIVERA** PARA QUE, DE CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LOS ACUERDOS APROBADOS POR ESTE CABILDO; RESPETANDO, LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA MATERIA E INFORME OPORTUNAMENTE DE SU CUMPLIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO.

CUARTO. - NOTIFIQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR Y DE MANERA ESPECIAL PARA QUE LIBERE LOS RECURSOS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

TEMIXCO,
MORELOS.

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
ACUERDO.

Y EN SEGUIMIENTO, A LOS ASUNTOS A TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN LA PRESENTE SESIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE SE RECIBIÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA A SU CARGO, EL OFICIO DIF/DG/150/2023 DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR LA C. **LUCIA ROSALES VILLEGAS**, EN SU CARÁCTER DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA, SE AUTORIZE POR ESTE CABILDO, EL IMPORTE DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N), PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES Y REFRIGERIOS PARA SER ENTREGADOS A LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LAS DISTINTAS DELEGACIONES, COLONIAS Y CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, POR MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO (TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS); EN CUYO FESTEJO ANUAL, SE CONSAGRA PRINCIPALMENTE A LA COMPRENSIÓN Y FRATERNIDAD QUE LA SOCIEDAD TIENE Y DEBE RECONOCER A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE REIVINDICAR EL VALOR DE LA INFANCIA, POR ELLO, ES NECESARIO E INDISPENSABLE QUE A TRAVÉS DE ESTE TIPO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES, SE FOMENTE SU INCLUSIÓN SOCIAL Y SE PROCURE SU BIENESTAR EN TODOS LOS ASPECTOS QUE FORMAN PARTE DE SU ENTORNO; POR OTRA PARTE CON RELACIÓN A LA ORGANIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO, LA CELEBRACIÓN DENTRO DE ESTA JURISDICCIÓN MUNICIPAL, SE INVITARÁ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ASÍ COMO A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN, LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE EL PRÓXIMO DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, NOS HONREN CON SU PRESENCIA FACILITANDO, LA ENTREGA DE JUGUETES Y REFRIGERIOS A LAS NIÑAS Y NIÑOS EN LA COLONIAS, DELEGACIONES, COMUNIDADES Y CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS; POR LO QUE, DESPUÉS DE HABERSE ANALIZADO Y DISCUTIDO, EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LO SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII Y LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO, LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO (TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS), ESTE ÓRGANO COLEGIADO **AUTORIZA**, LA EROGACIÓN ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

00/100 M.N.), PARA QUE LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, REALICE LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES Y REFRIGERIOS, QUE SERÁN ENTREGADOS Y DISTRIBUIDOS, POR LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DEL AYUNTAMIENTO Y DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS NIÑAS Y NIÑOS, QUE HABITAN EN LAS DISTINTAS DELEGACIONES, COLONIAS Y CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

SEGUNDO. – NOTIFÍQUESE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE LIBERE Y PROPORCIONE, EL RECURSO ECONÓMICO POR EL MONTO APROBADO, ADEMÁS SE LE AUTORIZA E INSTRUYE PARA LLEVAR A CABO, LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN LAS FACULTADES NECESARIAS PARA QUE IMPONGA, LOS PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS COMPETENTES Y AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS PARA LA OBSERVANCIA, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, MÁXIME QUE DEBERÁ EXHORTARLOS PARA QUE CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA DEBIDA APLICACIÓN, TRANSPARENCIA, MANEJO Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE MÉRITO.

TERCERO. – NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO, A LA JEFATURA DE COLONIAS, POBLADOS Y FRACCIONAMIENTOS Y DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A EFECTO DE QUE LOS PRIMEROS DE LOS NOMBRADOS HAGAN DE CONOCIMIENTO A LAS O LOS TITULARES DE LAS DELEGACIONES, AYUDANTÍAS Y PRESIDENTAS O PRESIDENTES DE CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE, DE MANERA COORDINADA CON LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS E INTEGRANTES DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, HARÁN LA ENTREGA DE JUGUETES Y REFRIGERIOS A LAS NIÑAS Y NIÑOS TEMIXQUENSES Y AL ÚLTIMO DE LOS MENCIONADOS PARA QUE REALICE, LA RESPECTIVA DIFUSIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE MÉRITO, A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE QUE DISPONGA O QUE SE ENCUENTREN ESTABLECIDOS PARA TALES FINES.

CUARTO. - NOTIFÍQUESE EN CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO A LAS **CC. LETICIA AIDÉE MOTA OCAMPO Y LUCIA ROSALES VILLEGAS**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA Y DIRECTORA, RESPECTIVAMENTE, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, DENOMINADO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCTENTES A QUE HAYA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

LUGAR, ADEMÁS PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA OTORGUEN, LA DEBIDA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

QUINTO. - SE SOLICITA A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL SEGUIMIENTO AL MISMO. -

CONTINUANDO CON EL SEGUIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTIÓ EN LA PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ENERO-MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS) DEL C. **EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA**, REGIDOR DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL, HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO. -----

13.- PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ENERO-MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS) DEL C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, REGIDOR DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL, HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

PRESENTACIÓN DEL INFORME Y ACUERDO.

ACTO SEGUIDO, EL REGIDOR **C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA**, HACE ENTREGA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, UN EJEMPLAR DE SU INFORME DE ACTIVIDADES, MISMA INFORMACIÓN QUE FUE REMITIDA PREVIAMENTE A LOS REGIDORES MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS, DOCUMENTAL EN LA CUAL SE DESCRIBEN, LAS ACCIONES TOMADAS Y LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS, RESPECTO A LAS COMISIONES QUE DESEMPEÑA COMO REGIDOR DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL, HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, UNA VEZ RECIBIDA, LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PROCEDEN A AGRADECER Y FELICITAR AL REGIDOR **C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA**, SE HACE CONSTAR QUE EL CITADO INFORME Y LA SOLICITUD DE SU INSERCIÓN EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, FUE OPORTUNAMENTE, RECIBIDA POR PARTE DE LA SECRETARÍA A MI CARGO, MEDIANTE EL OFICIO TMX/R.R.P.Y.C.S.H.P. Y.P/027/2023 DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO Y QUE SE ORDENA AGREGAR AL APÉNDICE PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITE, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 47 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO TIENE POR RECIBIDO, EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ENERO-MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS), DEL **C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA**, REGIDOR DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL Y HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

SEGUNDO. – NOTIFÍQUESE AL TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON EL PROPÓSITO DE QUE LLEVE A CABO, LA PUBLICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL REGIDOR **C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA**, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS PARA TAL FIN. -----

14.- PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ENERO-MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS) DE LA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORÁN, REGIDORA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ASUNTOS INDÍGENAS Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN LA PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ENERO-MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS) DE LA **C. VERÓNICA JERÓNIMO MORÁN**, REGIDORA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ASUNTOS INDÍGENAS Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. -----

PRESENTACIÓN DEL INFORME Y ACUERDO.

ACTO SEGUIDO, LA REGIDORA **C. VERÓNICA JERÓNIMO MORÁN**, HACE ENTREGA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, UN EJEMPLAR DE SU INFORME DE ACTIVIDADES, MISMA INFORMACIÓN QUE FUE REMITIDA PREVIAMENTE A LOS REGIDORES MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS, DOCUMENTAL EN LA CUAL SE DESCRIBEN, LAS ACCIONES TOMADAS Y LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS, RESPECTO A LAS COMISIONES DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ASUNTOS INDÍGENAS Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS A SU CARGO; UNA VEZ RECIBIDA, LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PROCEDEN A AGRADECER Y FELICITAR A LA REGIDORA **C. VERÓNICA JERÓNIMO MORÁN**, SE HACE CONSTAR QUE EL CITADO INFORME Y LA SOLICITUD DE SU INSERCIÓN EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, FUE OPORTUNAMENTE, RECIBIDA POR PARTE DE LA SECRETARÍA A MI CARGO, MEDIANTE EL OFICIO RDAAI PPC/2023 DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO Y QUE SE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ORDENA AGREGAR AL APÉNDICE PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA; RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITE, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 47 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO TIENE POR RECIBIDO, EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ENERO-MARZO DE 2023), DE LA C. **VERÓNICA JERÓNIMO MORÁN**, REGIDORA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ASUNTOS INDÍGENAS Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE AL TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON EL PROPÓSITO DE QUE LLEVE A CABO, LA PUBLICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDORA C. **VERÓNICA JERÓNIMO MORÁN**, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS PARA TAL FIN. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTIÓ EN LA PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ENERO-MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS) DEL C. **ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO. -----

13. PRESENTACIÓN
TURNO DEL
INFORME
TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE
AL PERIODO
(ENERO-MARZO DE
DOS MIL
VEINTITRÉS) DEL C.
ALEXIS NOÉ GARCÍA
PEÑA, REGIDOR DE
DERECHOS
HUMANOS,
GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y
DESARROLLO
ECONÓMICO Y
TURISMO.

PRESENTACIÓN DEL
INFORME Y ACUERDO.

ACTO SEGUIDO, EL REGIDOR C. **ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, HACE ENTREGA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, C. **JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, UN EJEMPLAR DE SU INFORME DE ACTIVIDADES, MISMA INFORMACIÓN QUE FUE REMITIDA PREVIAMENTE A LOS REGIDORES MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS, DOCUMENTAL EN LA CUAL SE DESCRIBEN, LAS ACCIONES TOMADAS Y LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS, RESPECTO A LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

TEMIXCO, MORELOS A SU CARGO; UNA VEZ RECIBIDA, LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PROCEDEN A AGRADECER Y FELICITAR AL REGIDOR C. **ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, SE HACE CONSTAR QUE EL CITADO INFORME Y LA SOLICITUD DE SU INSERCIÓN EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, FUE OPORTUNAMENTE, RECIBIDA POR PARTE DE LA SECRETARÍA A MI CARGO, MEDIANTE EL OFICIO RDEYTDHGR/261/2023 DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO Y QUE SE ORDENA AGREGAR AL APÉNDICE PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA; RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITE, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 47 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO TIENE POR RECIBIDO, EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ENERO-MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS), DEL C. **ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE AL TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON EL PROPÓSITO DE QUE LLEVE A CABO, LA PUBLICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL REGIDOR C. **ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS PARA TAL FIN.

16.- PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ENERO-MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS) DE LA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

EN SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTIÓ EN LA PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ENERO-MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS) DE LA C. **JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA**, REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PRESENTACIÓN DEL
INFORME Y ACUERDO.

ACTO SEGUIDO, LA REGIDORA **C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA**, HACE ENTREGA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, UN EJEMPLAR DE SU INFORME DE ACTIVIDADES, MISMA INFORMACIÓN QUE FUE REMITIDA PREVIAMENTE A LOS REGIDORES MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS, DOCUMENTAL EN LA CUAL SE DESCRIBEN, LAS ACCIONES TOMADAS Y LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS, RESPECTO A LAS COMISIONES DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS A SU CARGO; UNA VEZ RECIBIDA, LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PROCEDEN A AGRADECER Y FELICITAR A LA REGIDORA **C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA**, SE HACE CONSTAR QUE EL CITADO INFORME Y LA SOLICITUD DE SU INSERCIÓN EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, FUE OPORTUNAMENTE, RECIBIDA POR PARTE DE LA SECRETARÍA A MI CARGO, MEDIANTE EL OFICIO TMX/RGBSIEGPADSSPM/182/2023 DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO Y QUE SE ORDENA AGREGAR AL APÉNDICE PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA; RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITE, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 47 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO TIENE POR RECIBIDO, EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ENERO-MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS), DE LA **C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA**, REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE AL TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON EL PROPÓSITO DE QUE LLEVE A CABO, LA PUBLICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDORA **C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA**, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS PARA TAL FIN.

47.- PRESENTACIÓN Y
TURNO DEL INFORME
TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL
PERIODO (ENERO-
MARZO DE DOS MIL
VEINTITRÉS) DEL C.
RODOLFO TORREJÓN
CASTAÑEDA, REGIDOR
DE DESARROLLO

ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN LA PRESENTACIÓN Y TURNO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ENERO-MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS) DEL **C. RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA**, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, SUDR.

URBANO, VIVIENDA Y
OBRAS PÚBLICAS,
PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO.

PRESENTACIÓN DEL
INFORME Y ACUERDO.

ACTO SEGUIDO, EL REGIDOR **C. RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA**, HACE ENTREGA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, UN EJEMPLAR DE SU INFORME DE ACTIVIDADES, MISMA INFORMACIÓN QUE FUE REMITIDA PREVIAMENTE A LOS REGIDORES MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS, DOCUMENTAL EN LA CUAL SE DESCRIBEN, LAS ACCIONES TOMADAS Y LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS, RESPECTO A LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS A SU CARGO; UNA VEZ RECIBIDA, LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PROCEDEN A AGRADECER Y FELICITAR AL REGIDOR **C. RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA**, SE HACE CONSTAR QUE EL CITADO INFORME Y LA SOLICITUD DE SU INSERCIÓN EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, FUE OPORTUNAMENTE, RECIBIDA POR PARTE DE LA SECRETARÍA A MI CARGO, MEDIANTE EL OFICIO TMX/RDUVYOPPYD/OF/052/2023 DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO Y QUE SE ORDENA AGREGAR AL APÉNDICE PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA; RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITE, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 47 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO TIENE POR RECIBIDO, EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ENERO-MARZO DE 2023), DEL **C. RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA**, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.

SEGUNDO. - NOTIFIQUESE AL TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON EL PROPÓSITO DE QUE LLEVE A CABO, LA PUBLICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL REGIDOR **C. RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA**, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS PARA TAL FIN.

18.-
CORRESPONDENCIA
RECIBIDA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR QUE NO SE RECIBIÓ DOCUMENTACIÓN ALGUNA PARA ATENDER O DESPACHAR EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y LO MISMO MANIFESTARON, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO AL CUESTIONARLES SOBRE EL PARTICULAR.

19.-
ASUNTOS
GENERALES.

SE INVITA CORDIALMENTE POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A QUE SE REGISTREN, SI DESEAN INTERVENIR EN EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE, SE HACE CONSTAR

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

QUE NO SE REGISTRO NINGÚN PARTICIPANTE. -----

20.- CLAUSURA DE LA
SESIÓN.


HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- CONSTE, DOY FE.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEMIXCO, MORELOS.



C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.


SÍNDICO MUNICIPAL


C. ANDRÉS DUQUE TINOCO.


REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ
IBARRA.



REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN
CASTAÑEDA.



REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO
NAVARRO.


REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ
POPOCA.




PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMINCO, MOR.


REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.


REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES
SÁNCHEZ.


REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----
